SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

Órgano Interno de Control
Departamento de Auditoría
Oficio No. SFR/OIC/DA/026-2026
San Francisco de los Romo, Ags. a 24 de junio de 2026
Asunto: **Informe de Resultados**

ACUSE

LIC. JAQUELINE SANTOS MARIN
Directora de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario
P R E S E N T E

Por medio de la presente le hacemos de su conocimiento que con fundamento en el Art. 108 fracciones II y VIII del Código Municipal de San Francisco de los Romo, 10 fracción II y Art. 13 fracc. XXVI del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de San Francisco de los Romo del Estado de Aguascalientes se realizaron las acciones correspondientes a la **Auditoría a los Programas Sociales ejecutados por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario,** lo anterior se originó en oficio **SFR/OIC/DA/003-2026** y fecha 12 de enero de 2026 y se entregaron las observaciones encontradas mediante oficio **SFR/OIC/DA/015/2026** con fecha 06 de mayo de 2026. Derivado de lo anterior, la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario remitió a este OIC las respuestas correspondientes en oficio **098** de fecha 08 de junio de 2026.

Es por lo anterior que se deriva el presente **INFORME DE RESULTADOS** el cual consta de quince hojas impresas por un solo lado, así mismo, el presente documento da por concluida la Auditoría de los Programas Sociales ejecutados en el ejercicio 2025.

A continuación se presentan las observaciones realizadas, respuestas y valoración de este OIC.

Informe de Resultados de la Auditoría a los PROGRAMAS SOCIALES ejecutados por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario del Municipio de San Francisco de los Romo en el periodo 2025.

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
RECIBIDO
26 JUN. 2026
13:16
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

GOBIERNO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2024 - 2027

Observación 1

No se anexó documento del inciso h) respecto al programa BECAS PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO **"BECAS MUNICIPALES"** indicado en el numeral **3.1** Beca Municipal de Nivel Básico, Medio Superior y Superior que menciona: **h) Documento bajo protesta de decir verdad en el que se indique que el apoyo recibido será utilizado para los fines establecidos en las presentes Reglas de Operación**. Por lo que, al tratarse de recursos Federales y teniendo publicadas las Reglas de Operación, se considera que el documento faltante debió anexarse a los expedientes.

Disposiciones y Normativas Incumplidas

Art. 112 fracción XXVIII del Código Municipal de San Francisco de los Romo, inciso h) del numeral 3.1 de las BECAS MUNICIPALES de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo social, Económico y Agropecuario correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de San Francisco de los Romo.

Acciones Promovidas

Recomendaciones y/o Solicitud de Aclaración	Girar las indicaciones correspondientes a fin de: • Anexar oficio que justifique por error humano la Falta de Documento "Bajo Protesta de Decir Verdad" y Agregar en el mismo escrito, el Compromiso de que será solicitado y agregado sin falta, en la recepción de documentación subsecuentes. • Ampliar las opciones en las Reglas de Operación para que se pueda destinar el recurso también en Alimentos, Transporte, etc. de manera que el alumno no tenga impedimento para estar presente en las aulas.

Respuesta

Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario
Expediente: Oficios 2026
No. de oficio: 098

Asunto: El que se indica

San Francisco de los Romo, Ags., 08 de junio del 2026.

LIC. ERNESTO ALFEREZ LEAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
P R E S E N T E

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y a su vez para dar respuesta al oficio **SFR/OIC/DA/015-2026** el cual fue recibido en esta Dirección.

Observación 1. Se envía oficio elaborado donde se justifica la falta de documento *Bajo Protesta de Decir Verdad* y el compromiso de que será solicitado y agregado sin falta en la recepción de documentos subsecuentes del programa **Becas Municipales.**

Dirección de
DESARROLLO SOCIAL,
ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO

Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario
Expediente: Oficios 2026
No. de oficio: 073
Asunto: El que se indica

San Francisco de los Romo, Ags., 09 de junio del 2026.

MTRO. JESUS BARUCH ORENDAY DURON
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E

AT'N LIC. ERNESTO ALFEREZ LEAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Por medio de la presente hago de su conocimiento que, en el programa **Becas Municipales** del ejercicio fiscal 2025 no se anexo a los expedientes de nivel básico, medio superior y superior el inciso **"b) Documento bajo protesta de decir verdad en el que se indique que el apoyo recibido será utilizado para los fines establecidos en las presentes reglas de operación".**

Siento este no error humano el cual se identificó posteriormente a la entrega y por las observaciones que nos señaló el departamento de Auditoria del Órgano Interno de Control.

Es así que será un compromiso para nosotros el agregar este documento en la recepción de documentos y programas de Becas Municipales subsecuentes.

Lo anterior se hace del conocimiento, esperando sirva tomar en cuenta esta aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JAQUELINE SANTOS MARIN
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p - archivo

Valoración del Departamento de Auditoría

De acuerdo con las manifestaciones realizadas así como la documentación presentada, se tiene por **Solventada** la presente observación, al proporcionar oficio **073** con fecha 13 de mayo de 2026 firmado por la Titular de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario Licenciada Jaqueline Santos Marín, donde se reconoce la falta de documento en la información proporcionada y manifestar el compromiso de incluir dicho documento en la comprobación de los programas subsecuentes.

Observación 2

Falta el documento de bajo protesta de decir verdad en el inciso f) del programa **BECAS DE TITULACIÓN Y EXPEDICIÓN DE CEDULA PROFESIONAL**. Si bien la documentación que complementa dichos expedientes da certeza al gasto, es necesario que el alumno se comprometa a utilizar este recurso en lo solicitado, evitando que por falta de éste, quede sin la liberación y expedición de su Título y Cédula Profesional.

Disposiciones y Normativas Incumplidas

Art. 112 fracción XXVIII del Código Municipal de San Francisco de los Romo, inciso f) del numeral 3.2 **Becas de Titulación y Expedición de Cédula Profesional** de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo social, Económico y Agropecuario correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de San Francisco de los Romo.

Acciones Promovidas

Recomendaciones y/o Solicitud de Aclaración	Girar las indicaciones correspondientes a fin de: • Anexar oficio que justifique por error humano, la Falta de Documento Bajo protesta de decir verdad que indique que el apoyo recibido será utilizado para Titulación y Cédula Profesional de las Reglas de Operación y Agregar en el mismo escrito el Compromiso de que será solicitado y agregado sin falta en la recepción de documentación subsecuentes.

Respuesta

Observación 2. Se solvento la falta del documento de *Bajo Protesta de Decir Verdad* del programa **Becas Municipales** "Titulación y expedición de cedula profesional".

Dirección de
**DESARROLLO SOCIAL,
ECONÓMICO Y AGROPECUARIO**

SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTREGA DE APOYO

El Municipio de San Francisco de los Romo, a través de la Dirección de Desarrollo Social Económico y Agropecuario, con fundamento en el articulo 113, incisos V y VI Así como en la Reglas de Operación del "PROGRAMA BECAS MUNICIPALES" Llevará a cabo la entrega de Apoyos.

San Francisco de Los Romo Aguascalientes, a 05 de noviembre de 2025

Yo, **ANA MARIA BELMARES MERCADO** con domicilio en la calle **JOSE MARIANO MICHELINA #324** del Fraccionamiento, Colonia y/o Comunidad **HIDALGO** del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, por medio del presente **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cumplo con los **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA BECAS MUNICIPALES.** Asimismo que conozco mi obligación de utilizar el apoyo recibido para el pago de titulación y/o cedula profesional según estipula la Convocatoria y/o Programa de Operación.

EL APOYO RECIBIDO CONSTA DE ORDEN DE PAGO POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS MXN).

Se expide la presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más asuntos que tratar en la presente, agradezco el apoyo otorgado por parte del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

A t e n t a m e n t e

Ana Mercado

ANA MARIA BELMARES MERCADO
Av. Decreto 30 de Enero #503, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300,
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

GOBIERNO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2024 - 2027

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTREGA DE APOYO

El Municipio de San Francisco de los Romo, a través de la Dirección de Desarrollo Social Económico y Agropecuario, con fundamento en el artículo 113, Incisos V y VI Así como en la Reglas de Operación del "PROGRAMA BECAS MUNICIPALES" Llevará a cabo la entrega de Apoyos.

San Francisco de Los Romo Aguascalientes, a 05 de noviembre de 2025

Yo, **YESENIA ESPARZA GUERRERO** con domicilio en la calle **JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ #206** del Fraccionamiento, Colonia y/o Comunidad **LA CONCEPCION** del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, por medio del presente **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cumplo con los **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA BECAS MUNICIPALES.** Asimismo que conozco mi obligación de utilizar el apoyo recibido para el pago de titulación y/o cedula profesional según estipula la Convocatoria y/o Programa de Operación.

EL APOYO RECIBIDO CONSTA DE ORDEN DE PAGO POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS MXN).

Se expide la presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más asuntos que tratar en la presente, agradezco el apoyo otorgado por parte de Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

A t e n t a m e n t e

YESENIA ESPARZA GUERRERO

GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2024 - 2027

Av. Decreto 30 de Enero #503, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300,
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTREGA DE APOYO

El Municipio de San Francisco de los Romo, a través de la Dirección de Desarrollo Social Económico y Agropecuario, con fundamento en el articulo 113, Incisos V y VI Así como en la Reglas de Operación del "PROGRAMA BECAS MUNICIPALES" Llevará a cabo la entrega de Apoyos.

San Francisco de Los Romo Aguascalientes, a 05 de noviembre de 2025

Yo, **ANGEL DE JESUS ZUÑIGA GAYTAN** con domicilio en la calle **BENITO JUAREZ #209** del Fraccionamiento, Colonia y/o Comunidad **LA ESCONDIDA** del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, por medio del presente **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cumplo con los **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA BECAS MUNICIPALES.** Asimismo que conozco mi obligación de utilizar el apoyo recibido para el pago de titulación y/o cedula profesional según estipula la Convocatoria y/o Programa de Operación.

EL APOYO RECIBIDO CONSTA DE ORDEN DE PAGO POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS MXN).

Se expide la presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más asuntos que tratar en la presente, agradezco el apoyo otorgado por parte del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

A t e n t a m e n t e

Angel Z.G.

ANGEL DE JESUS ZUÑIGA GAYTAN
Av. Decreto 30 de Enero #503, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300,
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2024 - 2027

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTREGA DE APOYO

El Municipio de San Francisco de los Romo, a través de la Dirección de Desarrollo Social Económico y Agropecuario, con fundamento en el artículo 113, incisos V y VI Así como en la Reglas de Operación del "PROGRAMA BECAS MUNICIPALES" Llevará a cabo la entrega de Apoyos.

San Francisco de Los Romo Aguascalientes, a 05 de noviembre de 2025

Yo, **CRISTIAN ALEJANDRO FAJARDO PEREZ** con domicilio en la calle **LERMA #109** del Fraccionamiento, Colonia y/o Comunidad **LA RIBERA** del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, por medio del presente **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cumplo con los **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA BECAS MUNICIPALES.** Asimismo que conozco mi obligación de utilizar el apoyo recibido para el pago de titulación y/o cedula profesional según estipula la Convocatoria y/o Programa de Operación.

EL APOYO RECIBIDO CONSTA DE ORDEN DE PAGO POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS MXN).

Se expide la presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más asuntos que tratar en la presente, agradezco el apoyo otorgado por parte del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

A t e n t a m e n t e

CRISTIAN ALEJANDRO FAJARDO PEREZ
Av. Decreto 30 de Enero #503, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300,
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTREGA DE APOYO

El Municipio de San Francisco de los Romo, a través de la Dirección de Desarrollo Social Económico y Agropecuario, con fundamento en el artículo 113, incisos V y VI Así como en la Reglas de Operación del "PROGRAMA BECAS MUNICIPALES" Llevará a cabo la entrega de Apoyos.

San Francisco de Los Romo Aguascalientes, a 05 de noviembre de 2025

Yo, **MARIA FERNANDA AGUILAR CARREON** con domicilio en la calle **EMILIANO ZAPATA #208** del Fraccionamiento, Colonia y/o Comunidad **MACARIO J. GOMEZ** del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, por medio del presente **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cumplo con los **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA BECAS MUNICIPALES.** Asimismo que conozco

mi obligación de utilizar el apoyo recibido para el pago de titulación y/o cedula profesional según estipula la Convocatoria y/o Programa de Operación.

EL APOYO RECIBIDO CONSTA DE ORDEN DE PAGO POR LA CANTIDAD DE

$5,000.00 (CINCO MIL PESOS MXN).

Se expide la presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más asuntos que tratar en la presente, agradezco el apoyo otorgado por parte del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

A t e n t a m e n t e

fernanda

MARIA FERNANDA AGUILAR CARREON
Av. Decreto 30 de Enero #503, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300,
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

Dirección de
DESARROLLO SOCIAL,
ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTREGA DE APOYO

El Municipio de San Francisco de los Romo, a través de la Dirección de Desarrollo Social Económico y Agropecuario, con fundamento en el artículo 113, incisos V y VI Así como en la Reglas de Operación del "PROGRAMA BECAS MUNICIPALES" Llevará a cabo la entrega de Apoyos.

San Francisco de Los Romo Aguascalientes, a 05 de noviembre de 2025

Yo, **SELENE YAZMIN DELGADILLO ACOSTA** con domicilio en la calle **CALLE SUR #203** del Fraccionamiento, Colonia y/o Comunidad **MACARIO J. GOMEZ** del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, por medio del presente **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cumplo con los **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA BECAS MUNICIPALES.** Asimismo que conozco mi obligación de utilizar el apoyo recibido para el pago de titulación y/o cedula profesional según estipula la Convocatoria y/o Programa de Operación.

EL APOYO RECIBIDO CONSTA DE ORDEN DE PAGO POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS MXN).

Se expide la presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más asuntos que tratar en la presente, agradezco el apoyo otorgado por parte del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

A t e n t a m e n t e

Selene Yazmin D. A.

SELENE YAZMIN DELGADILLO ACOSTA

GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2024 - 2027

Av. Decreto 30 de Enero #503, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300,
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTREGA DE APOYO

El Municipio de San Francisco de los Romo, a través de la Dirección de Desarrollo Social Económico y Agropecuario, con fundamento en el articulo 113, incisos V y VI Así como en la Reglas de Operación del "PROGRAMA BECAS MUNICIPALES" Llevará a cabo la entrega de Apoyos.

San Francisco de Los Romo Aguascalientes, a 05 de noviembre de 2025

Yo, **LUIS HUMBERTO ESPARZA ESCOBEDO** con domicilio en la calle **BIENESTAR #509** del Fraccionamiento, Colonia y/o Comunidad **SAN JOSE DEL BARRANCO** del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, por medio del presente **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cumplo con los **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA BECAS MUNICIPALES.** Asimismo que conozco mi obligación de utilizar el apoyo recibido para el pago de titulación y/o cedula profesional

según estipula la Convocatoria y/o Programa de Operación.

EL APOYO RECIBIDO CONSTA DE ORDEN DE PAGO POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS MXN).

Se expide la presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más asuntos que tratar en la presente, agradezco el apoyo otorgado por parte del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

A t e n t a m e n t e

Luis Humberto Esp. Esc.

LUIS HUMBERTO ESPARZA ESCOBEDO
Av. Decreto 30 de Enero #503, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300,
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

GOBIERNO DE
N FRANCISCO
E LOS ROMO
2024 - 2027

Valoración del Departamento de Auditoría

De acuerdo con las manifestaciones realizadas así como la documentación presentada, se tiene por **Solventada** la presente observación, al proporcionar las Cartas de Protesta de Decir Verdad y Entrega de Apoyo faltantes, mismas que se dieron a la tarea de recabar para completar su comprobación documental.

GRANDEZA DE AGUASCA

Observación 3

En el Documento de bajo protesta de decir verdad del programa fortalecimiento a Escoltas Escolares, no especifica que sea para la compra de **Uniformes de Escolta.** Si bien la documentación otorga certeza de la comprobación del gasto, es necesario que los documentos de "Bajo Protesta de Decir Verdad" indique el fin para lo que es entregado, de esta manera el beneficiario tiene presente al momento de la firma el uso que le va a dar al recurso.

Disposiciones y Normativas Incumplidas

Art. 112 fracción XXVIII del Código Municipal de San Francisco de los Romo, inciso d) numeral 3.1 del Programa **FORTALECIMIENTO A ESCOLTAS ESCOLARES** de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo social, Económico y Agropecuario correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de San Francisco de los Romo.

Acciones Promovidas

Recomendaciones y/o Solicitud de Aclaración	Girar las indicaciones correspondientes a fin de: • Agregar al documento de Bajo Protesta de Decir Verdad la exacta disposición que se le debe dar al recurso, en este caso la Adquisición de Uniformes de Escoltas.

Respuesta

Observación 3. Se modificó el documento de *Bajo Protesta de Decir Verdad* del programa **Fortalecimiento a Escoltas Escolares** para ser utilizado en la recepción de documentos subsecuentes.

Dirección de
DESARROLLO SOCIAL,
ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTREGA DE APOYO

El Municipio de San Francisco de los Romo, a través de la Dirección de Desarrollo Social Económico y Agropecuario, con fundamento en el artículo 113, incisos V y VI Así como en la Reglas de Operación del "PROGRAMA BECAS MUNICIPALES" Llevará a cabo la entrega de Apoyos.

San Francisco de Los Romo Aguascalientes, a ___ de _____ de 2026

Yo, _____ con domicilio en la calle _____ del Fraccionamiento, Colonia y/o Comunidad _____ del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, por medio del presente **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cumplo con los **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A ESCOLTAS ESCOLARES.** Asimismo que conozco mi obligación de utilizar el apoyo recibido para la adquisición del uniforme de escolta.

EL APOYO RECIBIDO CONSTA DE ORDEN DE PAGO POR LA CANTIDAD DE $_____ (_____).

Se expide la presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más asuntos que tratar en la presente, agradezco el apoyo otorgado por parte del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

A t e n t a m e n t e

Av. Decreto 30 de Enero #503, Fracc. San José de Buenavista, C.P. 20300,
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 9670124, (465) 9670344, (465) 9671206

Valoración del Departamento de Auditoría

De acuerdo con las manifestaciones realizadas así como la documentación presentada, se tiene por **Solventada** la presente observación, al realizar las adecuaciones indicadas en su formato CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTREGA DE APOYO específicamente al indicar que el apoyo es para la adquisición del Uniforme de Escolta.

Observación 4

En las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Económico y Agropecuario correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de San Francisco de los Romo, indica en el numeral 2. COBERTURA, 2.2 Población Objetivo, del Programa Becas Municipales, que serán "Estudiantes residentes de las colonias, fraccionamientos, localidades y comunidades del Municipio de San Francisco de los Romo con excepción de aquellos que residan en los Fraccionamientos Cartagena de 1947 y los Ángeles del Municipio de Aguascalientes, siempre y cuando se encuentren inscritos en Instituciones Educativas del municipio de San Francisco de los Romo...", lo anterior genera confusión tanto para los aplicadores del programa, como para posibles beneficiarios.

Disposiciones y Normativas Incumplidas

Ninguna

Acciones Promovidas

Recomendaciones y/o Solicitud de Aclaración	• Se recomienda o sugiere, modificar el punto de manera incluyente para que quede de la siguiente manera: "Estudiantes residentes de las colonias, fraccionamientos, localidades y comunidades del Municipio de San Francisco de los Romo además de los Fraccionamientos Cartagena de 1947 y los Ángeles del Municipio de Aguascalientes, siempre y cuando se encuentren inscritos en instituciones educativas del municipio de San Francisco de los Romo...etc. Lo anterior con el objetivo de evitar errores de interpretación y sensación de exclusión.

Respuesta

Observación 4. Se encuentra en el proceso correspondiente el cambio sugerido de las reglas de operación del programa **Estímulos a la Educación Básica**, para las siguientes entregas del año fiscal en curso, quedando pendiente la aprobación y publicación de las mismas.

Valoración del Departamento de Auditoría

De acuerdo con las manifestaciones realizadas así como la documentación presentada, se tiene por **Solventada** la presente Recomendación, ya que, como se indicó en el cuerpo de la observación, la presente no contradice alguna disposición o normativa, por lo que, si se llega a concretar las acciones indicadas, contribuirá a no caer en malentendidos con los habitantes y/o padres de familia de los estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas que se encuentran en el municipio.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES:

No. Observación	Solventada	No Solventada	Parcialmente Solventada	Seguimiento
1	✔	-	-	-
2	✔	-	-	-
3	✔	-	-	-
4	✔	-	-	-

Mtro. JESUS BARUCH ORENDAY DURON
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Ernesto Alférez Leal
Jefe del Departamento de Auditoría